



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 425/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00009150-9/2022, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, Dra. Karina Gisella Andrade solicita la continuidad de la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi en el cargo de Prosecretario Administrativo y la continuidad de la designación interina de Victoria Marina Prado en el cargo de Secretaria Privada.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN FH N° 168/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante que se generará en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de marras, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes otorgada por el agente Juan Francisco Endre, a partir del día 27 de abril de 2022 y hasta el día 27 de Febrero de 2023, conforme Res. Presidencia N° 388/22.

Que para cubrir el mencionado cargo se propone, a partir del 27 de Abril del 2022, la continuidad de la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Juan Francisco Endre, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación ; y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Daniel Alejandro Fariña, en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1249/2021. Implica cambio en la condición.

Que asimismo se solicita la continuidad de la designación interina de la agente Victoria María Prado, quien se encuentra designada en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1249/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que a partir del día 27 de abril de 2022 el agente Luis Santiago Genovesi, Legajo N° 6308, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Juan Francisco Endre, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación ; y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que a partir del día 27 de abril de 2022 la agente Victoria Marina Prado, Legajo N° 8309 continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 425/2022